

2588



258839

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 247.614"
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE UN MOSAICO MIXTO
A BASE DE MADERA Y CEMENTO", a favor de DON MARIANO GINER GA-
LLEGO de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
calle de Balmes nº 88.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a unas me-
joras en el objeto de la patente principal nº 247.614, por
"perfeccionamientos en la fabricación de un mosaico mixto a
base de madera y cemento".

5. En la patente principal, se había previsto una prepa-
ración de la madera a base de un ranurado por la cara inferior
mediante ranuras de retención de la masa de cemento que resul-
taba ocluido entre ellas.

10. Se ha observado que la pieza resultante aunque propor-
ciona la rigidez y duración deseada, puede ser mejorada, den-

258839



tro de la misma preparación de la madera con el fin de que las ranuras de la cara inferior no se lleguen a obstruir, sino que por el contrario, formen canales de aireación que mejoran la duración de la madera y procuran un aislamiento térmico y sonoro.

5.

Según lo indicado, se procede ahora a la formación de las ranuras en las piezas de madera que han de componer el mosaico, formándose éste sobre una base plana intermedia, que puede ser una placa de cualquier material (cerámica, cemento, uralita, madera, etc.) sobre el cual quedan apoyando las crestas de las ranuras, fijándose sobre ella por adecuado pegamento, pudiéndose ulteriormente revestir la placa sostén con el cemento u otro material de construcción que proporcione aspereza a la cara inferior de la loseta.

10.

15.

De acuerdo con esta realización se logra el mosaico, por la pluralidad de piezas de madera, aplicadas sobre la base, dando a esta base las dimensiones normales para la aplicación.

20.

Entre las canales queda retenido aire, que encuentra fácil circulación manteniendo una estabilidad térmica y aislando contra el sonido toda la zona del piso en que se aplica.

25.

La invención, dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran de la indicada a título de ejemplo para la descripción por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



11

N O T A

258839

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones.

- 5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 247.614, por "perfeccionamientos en la fabricación de un mosaico mixto a base de madera y cemento, caracterizadas por el hecho de proporcionar al mosaico condiciones de aireación y de aislamiento térmico y sonoro, por el hecho de dejar las ranuras practicadas en el reverso de las piezas de madera,
- 10. sin obstruir por el cemento a cuyo fin se asientan las crestas de estas ranuras sobre una placa soporte, de cualquier material a la cual se fijan las piezas, revistiendo a voluntad el exterior de esta placa soporte, con el cemento u otro material de construcción que proporcione las condiciones de adherencia adecuadas, resultando entre la cara superior del mosaico y la
- 15. de base unas galerías libres que son las que dan lugar a la mejora indicada.

- 20. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 247.614, por "perfeccionamientos en la fabricación de un mosaico mixto a base de madera y cemento.

Segun se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 de junio de 1.960.

MARIANO GINER GALLEG0.

p. a.

25.

R/pp.

MARIANO GINER GALLEG0